



DECRETO N° 997 /

TEMUCO, 24 JUL 2024

VISTOS:

1.- La solicitud de patente provisoria presentada con fecha 31.05.2024 por el contribuyente Reparacion, Mantencion Y Venta De Partes De Vehiculos Robinson Zuñiga EIRL.

2.- El Decreto Alcaldicio N° 3229 del 20.11.2020 que aprueba el Manual de Procedimientos de Patentes comerciales y sus modificaciones posteriores.

3.- Los Artículos 23 al 34 del D.L. N° 3.063 de 1979 sobre Rentas Municipales y sus modificaciones

4.- El Art. N° 14 del D.S. N° 484 de 1980.

5.- Las facultades que me confiere la Ley 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1.- Que el contribuyente que se individualiza NO ha dado cumplimiento a los requisitos legales para el otorgamiento de patente provisoria, por no presentar calificación de la SEREMI de Salud, requerida por el Departamento de Obras.

DECRETO:

1.- **Recházase** la presente patente provisoria al contribuyente que se individualiza y prohíbase su funcionamiento en la dirección comercial que se indica, por no presentar su calificación de la SEREMI de Salud.

Rol	: 7-4516
Actividad Económica	: MANTENCION Y REPARACION DE VEHICULO
Código Actividad	: 452.002
Clasificación	: COMERCIAL PROVISORIA
Dirección Comercial	: CLAUDIO VICUÑA N°01185
Nombre Del Contribuyente	: REPARACION, MANTENCION Y VENTA DE PARTES DE VEHICULOS ROBINSON ZUÑIGA EIRL
Rut	: 77.884.416-8
Nombre Del Rep. Legal	: ZUÑIGA CARDENAS ROBINSON MARCELO
Rut	: [REDACTED]
Dirección Particular	: [REDACTED]
Fecha de Rechazo	: 18.07.2024
Solicitud N°	: 9
Rol Avalúo	: 00757-0008
Email	: automotrizrobinson2024@gmail.com
Celular	: [REDACTED]

IDDOC 2958356

2.- La Dirección de Administración y Finanzas, a través del Departamento de Rentas y Patentes Municipales, procederá a efectuar la eliminación del sistema y registro de roles.

3.- Devuélvanse los antecedentes por intermedio de secretario municipal, haciéndole devolución íntegra de los antecedentes.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

HAA/VVN/pbf

- Oficina de Partes
- Rentas (Digital)
- Contribuyente



"Por Orden del Alcalde"
MARCO ANTONIO ROJO VENEGAS
DIRECTOR ADM. Y FINANZAS (S)